



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29209

21/02/2018

76058

**AUTOR/A:** DÍAZ PÉREZ, Yolanda (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que actualmente no se contempla llevar a cabo obras de mantenimiento o acondicionamiento en el referido inmueble, dado que el fin que se persigue es la enajenación mediante venta o permuta. El Ministerio del Interior tiene publicado el inmueble en su página web, en inmuebles en venta, por el valor de tasación de 280.674,00 euros.

El inmueble conocido como "Edificio de Aduanas", procedente de su afectación a los servicios operativos de la Guardia Civil en Ferrol (A Coruña), fue puesto a disposición del Ministerio del Interior el 13 de julio de 2015, conforme a lo dispuesto en la normativa reguladora de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado.

Dicha normativa está constituida por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (artículo 82), la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y del orden social (artículo 53) y el Estatuto de la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, aprobado por el Real Decreto 2823/1998, de 23 de diciembre.

En el artículo 53.2.4 de la Ley 14/2000, se establece que entre las funciones de la Gerencia de Infraestructuras de la Seguridad del Estado, figura la enajenación onerosa de los bienes muebles que sean puestos a su disposición, al objeto de obtener recursos para el cumplimiento de los fines del organismo, por consiguiente sobre la tramitación de una cesión gratuita del inmueble, se reitera lo ya expuesto, que la normativa vigente que regula el funcionamiento de este Organismo Autónomo sólo permite la enajenación a título oneroso de los bienes puestos a disposición del mismo mediante venta o permuta, con la finalidad de obtener recursos con los que financiar nuevas infraestructuras y equipamientos destinados a la Seguridad del Estado.

Madrid, 30 de mayo de 2018